

Las Suscritas VANESSA PAREDES ZUÑIGA, Representante legal y ALBA MERY ECHEVERRI ECHEVERRI, profesional especializado con funciones de contadora de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la UAE -- Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA con corte al 31 de diciembre de 2021, que fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SINAP V6 y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, de la UAE - Contaduría General de la Nación.

Que en los estados contables básicos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA con corte a 31 de diciembre de 2021, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el Sistema Integrado de Información Financiera SINAP V6 a 31 de diciembre de 2021.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Apartadó, once (11) días del mes de Febrero de 2022


VANESSA PAREDES ZUÑIGA
C.C. 43.597.185 de Medellín
Representante Legal


ALBA MERY ECHEVERRI ECHEVERRI
Contadora
TP 115.802 – T JCC